

Expediente: **186/23**

Carátula: **ACOSTA DANIEL CESAR C/ LAZARTE CESAR FEDERICO Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **20/05/2025 - 04:27**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20142261236 - *COMPAÑIA DE SEGURO MAPFRE, -DEMANDADO*

20323484350 - *ACOSTA, CESAR DANIEL-ACTOR/A*

90000000000 - *LAZARTE, CESAR FEDERICO-DEMANDADO*

27267953908 - *ARENA, CARLOS PATRICIO-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 186/23



H3080097353

JUICIO: ACOSTA DANIEL CESAR c/ LAZARTE CESAR FEDERICO Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°186/23.

Presento a despacho e informo a S.S, que por un error involuntario en la cédula de notificación dirigida al Sr. Lazarte Cesar Nicolás no se adjuntó la movilidad correspondiente, la cual fuere acompañada en fecha 08/05/25 por el Dr. Palacio Celso Rómulo. Asimismo de manera equívoca el 09/05/25 se libró cédula de traslado de la demanda a la citada en garantía "Mapfre Argentina Seguros S.A", siendo que en el punto I) inciso 1 del proveído de fecha 23/05/25 se le tuvo por incontestada la demanda.. Es todo cuanto puedo informar.-JMC.-Monteros, 19 de mayo de 2025. **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.**

Monteros, 19 de mayo de 2025.

Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría. Atento a ello, se dispone:

- 1- Declárese la nulidad de la cédula de notificación de fecha 09/05/25 dirigido a "Mapfre Argentina Seguros S.A" y lo que sea su consecuencia.
- 2- Notifíquese el presente proveído a "Mapfre Argentina Seguros S.A" en su domicilio real.
- 3- **Córrase** traslado de la demanda al Sr. Lazarte Cesar Nicolás en su domicilio real, conforme fuere ordenado en el proveído de fecha 08/05/25, adjuntando la movilidad correspondiente .-JMC.-**FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.